



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de Febrero de 2002.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1859/2001, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y en la Intendencia de la misma,

Prosecretario Administrativo:
PAGELLA, Marcela Beatriz – Comisión de Informática-

Auxiliar:
MONTERO, Margarita Matilde –Mesa Receptora de Escritos Edif.. Lavalle 1220-

Ayudante:
BERTOLO, Oscar

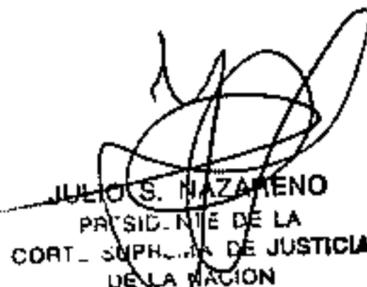
INTENDENCIA DE CAMARA
Oficial de Servicio:
PEDRAZZOLI, Emilio
RIVA, Carlos Alberto

Medio Oficial:
MARIANI, Pablo Ariel

Ayudante:
ALBORNOZ, Eduardo
CUSCUETA, Diego
SILVERA SILVERA, Edison Alberto

2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORT. SUPLENTE DE JUSTICIA
DE LA NACION